

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán – Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 – decbqf@unt.edu.ar

2 4 JUN 2015

Expte. Nº 52839-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. María Ivana IBAÑEZ**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUIMICA Y FARMACIA <u>RESUELVE:</u>

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la **Srta. María Ivana IBAÑEZ**, alumna regular de la Carrera de Lic. en Química (Plan 1990) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de

Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007

Con Lic. en Química (Plan 1990)

- Informática

- Con Informática

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. Nº 0328 2015

HHB

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT